

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 37 Miércoles 23 de febrero de 2022 Pág. 779

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

635 OLLER BUSINESS INSURANCE BROKERS, S.A.

Por decisión de los Señores Jaume Oller Miró y Ricard Oller Miró, Administradores Solidarios (con cargo pendiente de inscripción) de la sociedad Oller Business Insurance Brokers, S.A., se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, para su celebración el próximo día 24 de marzo de 2022, a las diez horas en primera convocatoria y el día 25 de marzo de 2022 a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Notaria de la Señora Elisabeth García Cueto, sita en Barcelona, Calle París, número, 205, 3er. 2º, con el siguiente;

Orden del día

Primero.- Presentación, examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), correspondientes a los ejercicios cerrados en fecha 31 de diciembre de los años 2019, 2020 y 2021.

Segundo.- Presentación, examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Cuarto.- Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo. Aprobación del análisis de riesgos.

Quinto.- Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta General, y solicitar cuando proceda, la inscripción registral.

Sexto.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, en virtud del artículo 203 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLCSC), se ha requerido la presencia de notario para levantar acta de la Junta General que por la presente se convoca.

De conformidad con el artículo 197 TRLCSC, los accionistas podrán solicitar de los administradores, respecto de los puntos del orden del día, aquellas informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Igualmente, se informa a los señores accionistas que la documentación a la que hace referencia la presente convocatoria se halla a su disposición para su examen en el domicilio social, sin perjuicio del derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 16 de febrero de 2022.- Los Administradores Solidarios, Don Jaume Oller Miró y Ricard Oller Miró.

ID: A220006022-1